



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1  
Vigente desde:      26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Subdirección Financiera

**Vigencia:** 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención</p> <p>3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad</p>	<p>El objetivo del proceso es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>PROYECTO DE INVERSION:</b>			<b>N/A</b>	Se incluirá el cumplimiento del proyecto 404 "Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión", en la Dirección Corporativa y CID.
Proyecto de inversión 404:	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	N/A		
Ejecución Presupuestal	Porcentaje de ejecución presupuestal	N/A		
Metas intermedias	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	N/A		
<b>PLAN DE ACCIÓN 2015</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		<b>95.00%</b>	En el plan de acción de gestión del Proceso Administración y control de recursos se programaron dos (2) actividades y seis (6) subactividades para la Subdirección Financiera que presentan un cumplimiento del 95% teniendo en cuenta la ponderación de la actividad dentro del plan.
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			<b>75.00%</b>	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	31.25%		Se tienen en la matriz consolidada de plan de mejoramiento veinticuatro (24) hallazgos para la Subdirección Financiera y se le formulo plan a quince (15) de ellos, lo que representa un total de 62.5%.
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencian al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	43.75%		Se formularon dieciocho (18) acciones para atender los quince (15) hallazgos, de estos, dos(2) se vencen en el 2016, cuatro (4) estan abiertos y se cerraron catorce (14). El pocentaje de las cerradas que se vencian en la vigencia 2015 es el 87.5%
<b>PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloria vencidas a 31 de diciembre de 2015.		<b>88.89%</b>	Para la Subdirección Financiera se tienen suscritas doce (12) acciones con la Contraloria de las cuales nueve (9) se debían cumplir en la vigencia 2015 y tres (3) en la vigencia 2016. Se cumplieron ocho (8) de las nueve (9) acciones lo que representa el 88.89%
<b>MAPA DE RIESGOS.</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		<b>93.27%</b>	Se determina el cumplimiento del 97,27% de lo registrado en la matriz de riesgos del Proceso de Administración y Control de Recursos con corte al quince (15) de diciembre de 2015. De las once (11) acciones bajo la responsabilidad de la Subdirección Financiera, cuatro (4) que presentan porcentaje de 0 y 24% deben tomarse al 100% atendiendo la formulación del indicador.
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015</b>	Porcentaje de Avance de ejecucion del plan		<b>N/A</b>	No se tiene formulados riesgos de corrupción para esta subdirección en ninguno de los cuatro componentes.
	<b>Calificación vigencia:</b>		<b>88.04%</b>	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia
<p>La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2015 es 88,04%. Se registra porcentaje bajo en el criterio de planes de mejoramiento por procesos. En el plan de mejoramiento por procesos están pendientes de atención los hallazgos correspondientes a Caja Fuerte identificados el 24 de diciembre de 2014 y a las oportunidades de mejora de la Auditoria combinada al proceso Administración y Control de Recursos el 30 de septiembre de 2015.</p>

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno
<p>Atender oportunamente los hallazgos identificados en las auditorias verificar las acciones no cumplidas en plan de acción y mapa de riesgos para determinar si deben dejarse en la vigencia 2016. Realizar el análisis del mapa de riesgos de 2015 para formular el 2016, dejar evidencia y soporte de los análisis.</p>

Fecha: 29 de enero de 2016

**Juan Manuel Rodríguez Parra**  
Asesor Control Interno